



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

### ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **nueve de diciembre** de **dos mil trece**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**, Magistrado Presidente de la Sala, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**, **CARLOS IVAN ARENAS ÁNGELES**, quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, secretaria de acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

No.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA PENAL 175/13- 3ª. 0- P-12 RECURSO: CASACIÓN JUECES DE PRIMERA INSTANCIA INTEGRANTES DEL TRIBUNAL DE JUICIO ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	ACUSADO: LUIS ADRIÁN VEGA RUEDA DELITOS: PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD Y UTILIZACIÓN DE VEHÍCULO ROBADO PARA COMETER UN DELITO OFENDIDOS: ARTURO CORDOVA ORDUÑA Y LA SOCIEDAD	NO HA LUGAR A CASAR LA SENTENCIA EN CONSECUENCIA SE CONFIRMA LA EMITIDA POR EL TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LA FECHA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ EN LA CAUSA JO/090/2013.

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-

DOY FE.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE.

  
**LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO.**

MAGISTRADO INTEGRANTE:

  
**LIC. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**

MAGISTRADO INTEGRANTE:

  
**LIC. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**

SECRETARIA DE ACUERDOS:

  
**LIC. ELSA GALLARDO VILLAGOMEZ.**

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno extraordinario del día nueve de diciembre del dos mil trece.

